

**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
29 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Carta de fecha 28 de marzo de 2011 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de transmitir una carta de fecha 25 de marzo de 2011 del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. James Victor Gbeho, en la que se pide que se transmita la resolución de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO sobre la situación en Côte d'Ivoire, de fecha 24 de marzo de 2011 (véase anexo).

Le agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon



**Anexo de la carta de fecha 28 de marzo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

**Carta de fecha 25 de marzo de 2011 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental**

**Solicitud de nuevas medidas de las Naciones Unidas sobre la situación en Côte d'Ivoire**

En consonancia con nuestra común preocupación ante el rápido deterioro de la situación política y de seguridad en Côte d'Ivoire, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) dedicó gran atención al tema en su 39º cumbre ordinaria, celebrada en Abuja los días 23 y 24 de marzo de 2011.

La Conferencia entendió que, a pesar de los numerosos intentos de mediación, el Presidente saliente, Sr. Laurent Gbagbo, se ha negado persistentemente a acatar las decisiones de la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas en que se le pide que ceda las riendas del poder al Sr. Alassane Ouattara, el vencedor universalmente aclamado de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 28 de noviembre de 2010. En consecuencia, la Conferencia decidió que ha llegado la hora de hacer aplicar su decisión del 24 de diciembre de 2010 de utilizar todas las medidas necesarias, comprendido el empleo de la fuerza legítima, para asegurar el traspaso del poder.

Para ello, la Conferencia adoptó varias decisiones, entre ellas una solicitud al Consejo de Seguridad de las medidas siguientes:

- Autorizar la aplicación inmediata de las decisiones de la Conferencia de la CEDEAO de 7 y 24 de diciembre de 2010
- Reforzar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para que pueda emplear todos los medios necesarios para proteger las vidas y los bienes, y facilitar el traspaso inmediato del poder al Sr. Ouattara
- Adoptar sanciones internacionales más rigurosas contra el Sr. Gbagbo y sus asociados
- Pedir a la comunidad internacional que asegure en Côte d'Ivoire un entorno propicio para que la población y la ONUCI desempeñen sus obligaciones sin ninguna traba.

Habida cuenta de la urgencia de la cuestión, agradecería que se señalara la solicitud de la Conferencia de la CEDEAO a la atención del Consejo de Seguridad en la reunión informativa sobre Côte d'Ivoire que está prevista para hoy, 25 de marzo de 2011.

Se adjunta copia de la resolución de la Conferencia sobre Côte d'Ivoire (A/RES.1/03/11), para su amable atención.

*(Firmado)* James Victor **Gbeho**  
Presidente de la Comisión

**Anexo**

[Original: francés e inglés]

**Resolución A/RES.1/03/11 de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO sobre la situación en Côte d'Ivoire**

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, reunida en Abuja los días 23 y 24 de marzo de 2011 en su 39ª cumbre ordinaria;

*Habiendo examinado exhaustivamente* la situación política, de seguridad y humanitaria en curso de rápido deterioro en Côte d'Ivoire, causada por la disputada segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 28 de noviembre de 2010;

*Condenando firmemente* la violencia gratuita contra los civiles que causa pérdidas inaceptables de vidas y bienes;

*Deplorando* los ataques deliberados contra ciudadanos de Côte d'Ivoire, de la CEDEAO y otros extranjeros inocentes, y asimismo los ataques contra el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire;

*Preocupada profundamente* por las grandes oleadas de refugiados que huyen al extranjero y las colonias cada vez mayores de desplazados internos;

*Convencida* de que la situación actual es consecuencia directa de la negativa del Presidente saliente, Sr. Laurent Gbagbo, a ceder el poder al Sr. Alassane Ouattara, el vencedor reconocido universalmente de las elecciones del 28 de noviembre de 2010;

*Reconociendo* que la crisis de Côte d'Ivoire se ha convertido en una emergencia humanitaria regional;

*Recordando* las decisiones de las cumbres extraordinarias de la Conferencia de 7 y 24 de diciembre de 2010, en particular el párrafo 10 de la segunda de ellas, en que se dice lo siguiente: "En caso de que el Sr. Gbagbo no se incline ante [la] petición innegociable de la CEDEAO [de que ceda el poder], a la Comunidad no le quedará más alternativa que adoptar otras medidas, incluido el empleo de la fuerza legítima, para conseguir los objetivos del pueblo de Côte d'Ivoire";

*Teniendo presente* que las mencionadas decisiones han sido refrendadas por la Unión Africana y las Naciones Unidas;

*Decide firmemente* que ha llegado la hora de hacer aplicar sus decisiones de 7 y 24 de diciembre de 2010 para proteger las vidas y asegurar el traspaso de las riendas del poder al Sr. Alassane Ouattara sin más dilación;

*Pide*, para ello, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorice la aplicación inmediata de las decisiones de la Conferencia de diciembre de 2010;

*Pide*, en ese contexto, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que refuerce el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para que la Misión pueda emplear todos los medios necesarios para proteger las vidas y los bienes, y facilitar el traspaso inmediato del poder al Sr. Ouattara;

*Pide asimismo* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que adopte sanciones internacionales selectivas más rigurosas contra el Sr. Gbagbo y sus asociados;

*Encomienda* al Presidente de la Comisión de la CEDEAO que explore todas las vías posibles para proporcionar al Gobierno del Sr. Alassane Ouattara todos los medios jurídicos y diplomáticos necesarios para ejercer su autoridad, comprendida su admisión a todas las reuniones de la CEDEAO;

*Exhorta* a todos los Estados miembros de la CEDEAO a facilitar la acreditación de los Embajadores y demás representantes del Sr. Alassane Ouattara en sus países;

*Encomienda* asimismo al Presidente de la Comisión de la CEDEAO que intensifique los planes para imprevistos que permitan hacer frente a cualquier eventualidad, comprendidas la instauración de corredores humanitarios y la protección de los civiles;

*Encomienda* al Presidente de la Comisión de la CEDEAO que adopte todas las medidas apropiadas para reforzar la presencia de la CEDEAO en Côte d'Ivoire para facilitar el desempeño de las responsabilidades de la Comunidad;

*Exhorta* a las Naciones Unidas a que pidan a la comunidad internacional que asegure un entorno propicio para que la población y la ONUCI desempeñen sus obligaciones sin ninguna traba y garantice la protección y el bienestar de los refugiados y los desplazados internos que ha generado la crisis;

*Invita* por último a la Comisión de la Unión Africana a que aplique urgentemente las decisiones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del 10 de marzo de 2011 sobre Côte d'Ivoire, enviando sin dilación al Alto Representante al país y creando el equipo conjunto de pacificación de la Unión Africana y la CEDEAO para asegurar el traspaso inmediato del poder al Sr. Alassane Ouattara.

*La Conferencia decide* seguir ocupándose de la situación en Côte d'Ivoire.

Hecho en Abuja, el 24 de marzo de 2011

(Firmado) Goodluck Ebele **Jonathan**  
Presidente  
Por la Conferencia